

Comercio exterior, aduanas, IA:
Un trueque de conocimiento para el futuro

WEBINARS GRATUITOS

HAGAMOS UN TRUEQUE

TRADE LAW & CUSTOMS Magazine

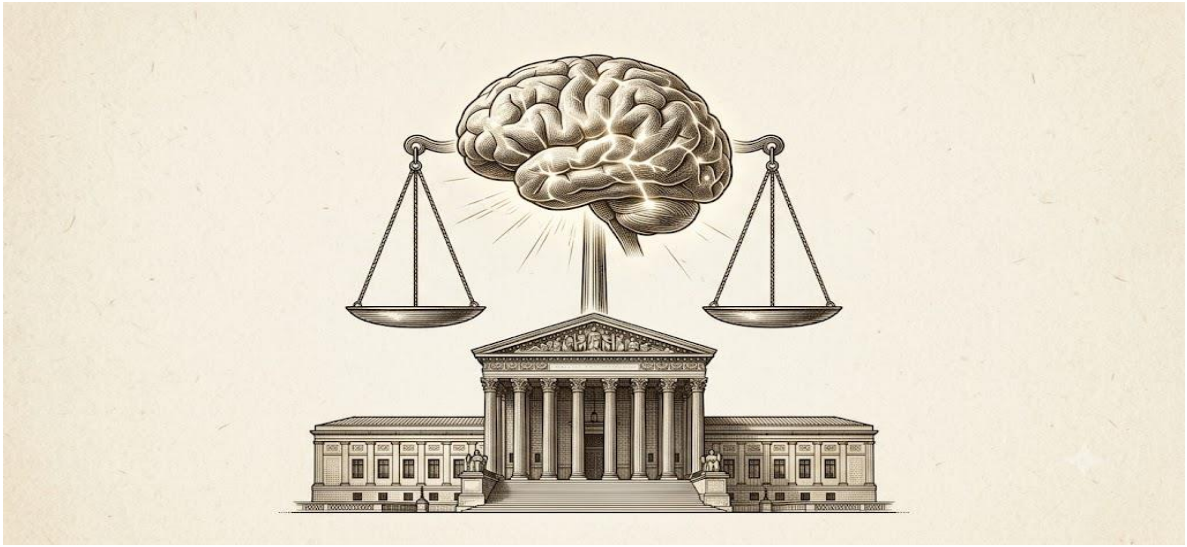
TLC ASOCIADOS

COMPLIANCE COGNITIVO EN LA EMPRESA DE JUSTICIA

La protección de la libertad cognitiva frente a los sesgos, la inteligencia artificial y los riesgos institucionales

Dra. Magdalena Victoria Oliva

www.tlcasociados.com.mx
www.tlcmagazinemexico.com.mx



¿Quién decide realmente cuando la decisión humana está rodeada de sesgos, algoritmos y estructuras de poder?

¿Quién controla las condiciones en las que decide quien tiene el poder de decidir?

¿Cómo decide quien decide?

¡El problema no empieza con el algoritmo, empieza con nosotros!

DIRECIÓN DE LA PONENCIA



EL CEREBRO HUMANO





El sistema nervioso central, transmite señales entre el cerebro y el resto del cuerpo, incluidos los órganos internos. De esta manera, la actividad del sistema nervioso controla la capacidad de moverse, respirar, ver, pensar y más. La unidad básica del sistema nervioso es una célula nerviosa llamada neurona.

¿Qué es la percepción?

No percibimos la realidad de manera pasiva: el cerebro la interpreta.

Sensación ≠ percepción

Sensación: Recibe información de los sentidos-lo transmite al sistema nervioso (casi mecánico) ejemplo: oler humedad.

Percepción: Integra esa información y le da significado. Ejemplo: percibir un bosque

Percibir es construir una interpretación de lo que recibimos.

¿Cómo funciona?

estímulo → sentidos → cerebro → interpretación → percepción

LAS EMOCIONES

Una emoción es algo que nos empuja, nos saca de nuestro estado habitual.

Las emociones son experiencias conscientes que implican una alta actividad cerebral y tienen una valoración positiva o negativa.

No son experiencias puras, sino que están moduladas por nuestra personalidad, nuestra motivación o en el estado de ánimo o en el contexto en el que nos encontremos, o bien en el temperamento.

¿Cómo influye la emoción en la toma de decisiones?

Las emociones contribuyen para comportarnos de determinada manera, no porque hayamos decidido que eso es lo mejor, sino porque somos empujados en esa dirección por otros incentivos o estímulos emocionales que funcionan de manera inconsciente y preparan al cerebro en un estado en el que las prioridades son alteradas por las emociones que emergen.

En esa dirección, la emoción y la motivación pueden hacer cambiar las prioridades en el cerebro.

Lo que pienso modifica lo que siento
Lo que siento modifica lo que pienso

La razón y la emoción guían nuestros pasos y orientan nuestras decisiones.


Sesgos cognitivos
Interpretaciones erróneas de la información que nos pueden llevar a tomar malas decisiones


6
9

Tesis II.1o.P.6 P (11a.)
Registro digital: 2031238
Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito
Undécima Época. Materia: Penal.
Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación.
Libro 53, Septiembre de 2025, Tomo II, Volumen 2, página 1597.
Tipo: Aislada

“SESGOS COGNITIVOS EN EL ÁMBITO JUDICIAL. DEBER DE IDENTIFICARLOS AL ANALIZAR DECLARACIONES DE TESTIGOS Y EVITAR QUE INCIDAN EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS PERSONAS JUZGADORAS.”

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.

¿QUIÉN DECIDE REALMENTE?

AUTONOMÍA HUMANA FRENTE A DECISIONES ALGORÍTMICAS

- DIGNIDAD HUMANA
- JUICIO PROPIO
- PENSAMIENTO CRÍTICO
- LIBERTAD COGNITIVA



- **DATOS** — Lo que hacemos
- **ANÁLISIS** — Patrones e inferencias
- **ALGORITMOS** — Modelos y predicciones
- **DECISIÓN** — Asistida o automatizada
- **RESPONSABILIDAD** — Siempre humana

El mayor riesgo no es que la inteligencia artificial se equivoque, sino que dejemos de pensar cuando ella tiene la respuesta.

Proteger la libertad de decidir es la nueva frontera de los derechos humanos.

2.

DEL CEREBRO AL ALGORITMO

UN ECOSISTEMA DE DECISIÓN



CEREBRO HUMANO
Sesgos cognitivos
Heurísticas
Emociones

DATOS
Históricos
Contextuales
Conductuales

ALGORITMO
Modelos
Patrones
Predicciones

RECOMENDACIÓN
Clasificaciones
Alertas
Puntuaciones

DECISIÓN HUMANA
Interpretación
Juicio crítico
Responsabilidad

RETROALIMENTACIÓN

NO BASTA CON QUE EL ALGORITMO SEA PRECISO. LA DECISIÓN DEBE SER COMPRENSIBLE, CUESTIONABLE Y ATRIBUIBLE.

El problema no es la inteligencia artificial.

La inteligencia artificial puede ser extraordinariamente útil para Compliance.

Puede detectar patrones que una persona no detectaría.

Puede procesar cantidades de información imposibles de revisar manualmente.

Puede identificar relaciones complejas.

Puede generar alertas tempranas.

Puede apoyar investigaciones.

Y precisamente por eso no estamos frente a una tecnología que debamos rechazar.

Estamos frente a una tecnología que debemos gobernar.



DESICIÓN JUDICIAL







NO HAY UNA SOLA METODOLOGÍA JURÍDICA PARA RESOLVER UN PROBLEMA JURÍDICO.



La pregunta que la justicia del siglo XXI debe responder

Durante siglos preguntamos:

¿Quién juzga?

¿Con qué reglas?

¿Bajo qué instituciones?



Hoy debemos preguntar:

¿Cómo decide quien decide?



La confianza: el activo estratégico de la justicia

La justicia no administra únicamente expedientes.

Administra:

- Derechos
- Libertades
- Patrimonio
- Proyectos de vida

La confianza pública es el capital institucional más valioso



El problema no siempre son las personas

Las organizaciones contemporáneas han aprendido:

> Los mayores riesgos no siempre provienen de individuos.

También provienen de:

- sistemas,
- incentivos,
- estructuras,
- diseños institucionales.

La disciplina sanciona conductas.

La gobernanza corrige sistemas.

El compliance identifica riesgos.

Compliance Cognitivo

Modelo de gobernanza destinado a identificar, prevenir y mitigar los riesgos derivados de los sesgos cognitivos humanos, los sesgos algorítmicos y la dependencia tecnológica en los procesos de decisión, con el propósito de preservar la autonomía, diligencia, trazabilidad y responsabilidad de quienes toman decisiones.



El efecto cognitivo del control institucional

La percepción constante de vigilancia puede generar:

- Aversión al riesgo
- Decisiones conservadoras
- Menor innovación interpretativa
- Autocensura cognitiva

La independencia puede erosionarse sin desaparecer formalmente.

Una nueva categoría:

Independencia Cognitiva Judicial

La independencia judicial no es únicamente:

✓ Externa
✓ Interna
✓ Institucional

También es:

Cognitiva

Capacidad de decidir con autonomía frente a:

- sesgos,
- emociones,
- presiones,
- incentivos,
- incertidumbre.



La pregunta final

Durante décadas preguntamos:

¿Cómo seleccionar jueces?

¿Cómo evaluarlos?

¿Cómo disciplinarlos?

Hoy debemos preguntar:



¿Cómo proteger la mente humana de quien decide?

Porque:

La justicia no se decide en el vacío.

Se decide en cerebros humanos dentro de instituciones

La independencia judicial del siglo XXI no solo debe proteger al juez frente al poder externo; debe proteger también la arquitectura cognitiva desde la cual construye sus decisiones.



INSTITUTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS INTEGRALES A.C.

Oferta educativa:

Diplomado en Neurociencia Aplicada al Derecho: Memoria, Testimonio y Pruebas de Frontera.

Informes: whatsapp 55 2284 6665 (IEJI)

Instituto de Estudios Jurídicos Integrales

Más información:
www.institutoieji.mx

Síguenos en nuestras redes sociales

Facebook: Instituto de Estudios Jurídicos Integrales
Instagram: @institutoieji

MUCHAS GRACIAS

19 octubre 2026



contacto.mvictoria@gmail.com
X: @magvico29
Instagram: magdavictoriao
Facebook: Magdalena Victoria
LinkedIn: Magdalena Victoria Oliva

HAGAMOS UN TRUEQUE

WEBINARS GRATUITOS

TRADE LAW & CUSTOMS magazine

EN VIVO

6:00 PM Hora Centro

4:00 PM Hora Noroeste

zoom

YouTube Live | LIVE | Live | LIVE

Escúchanos en:

Spotify

Apple Podcasts



www.tlcasociados.com.mx | www.tlcmagazinemexico.com.mx